



34709

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN CAJETIN PARA ENVIO POSTAL", a favor de Don Fernando Salva
vado Peix, residente en Barcelona, Avda. de José Antonio, nº 473.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cajetín pa
ra envío postal.

5. El modelo, construido en pasta de papel comprimida, car
tón de cualquier clase, fibra, materia plástica o similar, con o
sin recubrimiento de arpillera o análogo, es adecuado para envío
de muestras diversas, ampollas de medicamentos y otros varios
productos u objetos, presentando la particularidad de estar com
puesto por dos piezas acopladas, en exacta coincidencia marginal,
asentando una contra otra según una pestaña circundante y dotadas
10. de forma conveniente para dar lugar, entre ellas, a una cavidad
en donde encuentra perfecto alojamiento el contenido, siendo cada
cara de este cajetín especialmente concebida para poder resistir
notable presión o choque, tal como la que efectúa el matasellos,
sin que afecte al contenido del cajetín.
15. Las piezas de que consta el cajetín, iguales en su contor
no y pestaña, son ventajosamente dotadas de un embutido en su zo

34709

11 FEB



na central, que puede afectar a las dos piezas o a una sola, pudiéndose considerar ambas como unas valvas que, al estar cerradas, forman el cajetín mencionado.

Las dos piezas del cajetín que se han denominado valvas, por su similitud con las de los moluscos, pueden ser obtenidas en una misma pieza, con ranura de doblado a modo de bisagra, o bien ser del todo independientes con bisagra postiza de cualquier clase, o aisladas entre sí hasta el momento de su acoplamiento.

10. La fabricación y montaje resulta muy simplificada, pudiendo, si conviene en algún caso, presentar alguna diferencia de abovedado la una con respecto de la otra.

También puede ser una de estas piezas completamente plana y la otra dotada del abovedado o embutido antes indicado.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

20. la figura 1ª muestra, en alzado, la sección transversal de un cajetín cerrado, en el caso de ser iguales las dos valvas y hallarse dotado de bisagra del propio material constituida por ranura de doblado,

la figura 2ª indica, parcialmente, la vista en planta de la misma, representación indicada en la Fig. 1ª.

25. la figura 3ª manifiesta un detalle de uno de los posibles precintados de la pestaña borde, y

la figura 4ª es la representación parcial de un cajetín dotado de una pieza plana y otra con embutido.

30. Consiste el modelo en un cajetín formado por las piezas -1- y -2-, obtenidas con embutido -3-, que deja un borde o pesta

34709 11



ña -4-, de igual contorno, pa ra poder acoplarse y unirse por pegamento, tiras -5- de papel adhesivo, sellos de correo o pre cintos.

5. También le son aplicables a esta pestaña -4-, cordones, cordeles, u otros medios similares pasados por agujeros -6-, se gún se indica en la figura 3ª, los cuales pueden disponerse even tualmente según convenga.

El embutido que presentan estas valvas forma entre éllas la cavidad -7-, para acondicionar el contenido.

10. En la figura 1ª se indica, claramente, la bisagra -8-, obtenida por simple ranurado en la zona común de las dos piezas, cuando son obtenidas a partir de una misma lámina.

15. En el caso de hallarse sueltas, pueden tener una bisagra postiza de cua lquier material, e incluso utilizarse sin tal bisagra, realizando la simple coincidencia de sus pestañas y el pegamento o precintado adecuados.

En todo caso, el pegamento o reunión de las piezas o val vas formando el cajetín, es siempre eventual y permite con su rotura o despegue la desunión fácil para la apertura del envase.

20. Exteriormente, el cajetín, en el caso de la figura 1ª, forma un paquete convexo doblemente abovedado y muy resistente a golpes o presiones. En el caso de la figura 4ª, el conjunto presenta solamente el abovedado por una sola cara, dentro de las características generales indicadas.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en de talle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcan zará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, cons truirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíri

30.

34709

11F



tu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un cajetín para envío postal, constituido por dos piezas o valvas construídas en pasta de papel comprimida, car tón de cualquier clase, fibra, materia plástica o similar, carac terizado esencialmente por el hecho de que dichas dos piezas o valvas dejan entre sí un espacio o cavidad para alojamiento del contenido y se hallan en coincidente adaptación por todo su con torno, que es una pestaña uniforme.
10. 2ª.- Un cajetín, según la anterior reivindicación, en el que, la cavidad obtenida entre ambas piezas, es lograda merced a un embutido o concavidad, practicados, sea en las dos piezas, sea en una sola, siendo en este caso la segunda pieza substan-
15. cialmente plana, o de distinta concavidad que la otra, según con venga al artículo a contener.
20. 3ª.- Un cajetín, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que, las dos piezas son solidarias por haberse obtenido de una misma lámina de material, formándose en la línea común una bisagra por la presencia de una hendidura de plegado.
25. 4ª.- Un cajetín, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que, las dos piezas o valvas, son independientes y carecen de articulación entre sí, o se articulan, sea por la presencia de una bisagra postiza de papel, tela, metal, etc., o cualquier otro me



Fig. 1

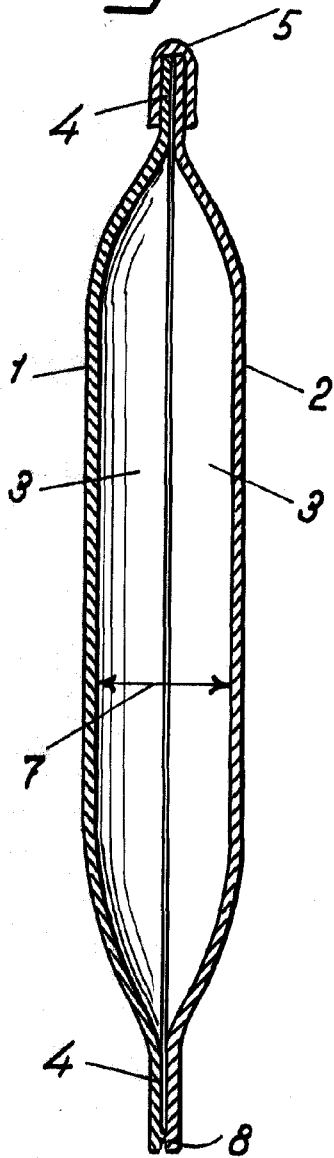


Fig. 2

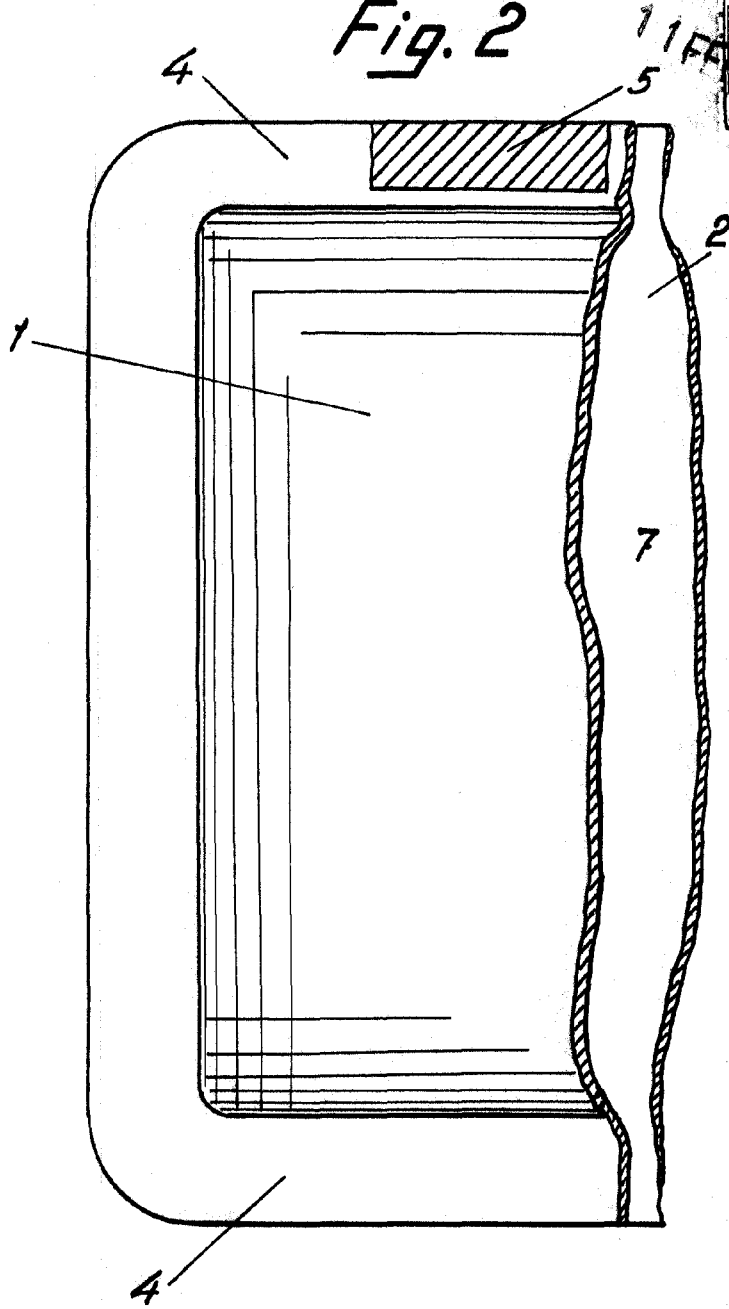


Fig. 3

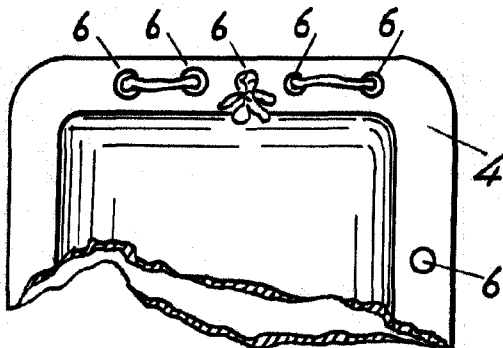
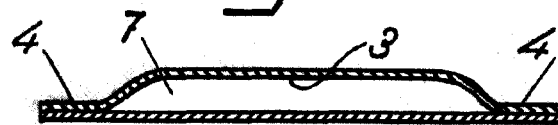


Fig. 4



Madrid, Enero 1953

p.p. Jaime Isern